

**PROCEDE A DAR DE BAJA BIENES DEL
INVENTARIO DE LA UNIVERSIDAD.**

DECRETO EXENTO N° 00.334/2015.

Arica, abril 23 de 2015.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República, Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002, decreto exento N° 00.627/99, de julio 14 de 1999; Carta D.A.F. N°318/15, de abril 10 de 2015, Carta VAF. N°153.2015, de abril 16 de 2015, Traslado REC. N°205.15, de abril 16 de 2015; decreto exento N°00.958/2014, de octubre 28 de 2014, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°172/2014, de julio 21 de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, por Carta DAF. N° 318/15, de abril 10 de 2015, el Sr. Italo Marchioni Choque, Director del Departamento de Administración y Finanzas, informa la disponibilidad de setenta y cinco (75) sillas universitarias, que se encuentran depreciados, para responder a la solicitud la Iglesia Evangélica Pentecostal, ubicada en calle Blanco Encalada N°1366 de esta ciudad.

Lo solicitado por el Sr. Roberto Gamboa Aguilar, Vicerrector de Administración y Finanzas, en Carta VAF. N° 153.2015, de abril 16 de 2015.

Lo establecido en el Capítulo IX, del Manual Control de Inventarios de la Universidad de Tarapacá, oficializado por decreto exento N° 00.627/99, de 14 de julio de 1999.

DECRETO:

Procédase a dar de baja de inventario y posterior enajenación, bienes del patrimonio de la Universidad, consistente en setenta y cinco (75) sillas universitarias, según detalle contenido en nómina adjunta compuesta de una (01) hoja rubricada por la Secretaria (S) de la Universidad de Tarapacá.

Regístrese, comuníquese y archívese.



CELIA BORQUEZ BENITE
Secretaria de la Universidad (S)



CLS.CBB.ycl.



CARLOS LEIVA SAJURIA
Rector (S)

29 ABR. 2015



Listado de Bienes Obsoletos o en Mal Estado para la Baja Tributario

Nº	Código	Descripción	Est	Adquisición	Valor Actualizado	Depre Acum.	Valor Neto
1	61107015-1	25 SILLAS UNIVERSITARIAS, ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN FORMICA	R	17-03-1983	403.785	403.784	1
2	61107035-1	25 SILLAS UNIVERSITARIAS, ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN FORMICA	R	11-05-1982	355.337	355.336	1
3	61108443-1	20 SILLAS UNIVERSITARIAS, ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN FORMICA	R	22-08-2005	178.614	160.751	17.863
4	61108589-1	SILLA UNIVERSITARIA, ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN FORMICA	R	19-02-2007	17.594	17.593	1
5	61108597-1	SILLA UNIVERSITARIA, ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN FORMICA	R	19-02-2007	17.594	17.593	1
6	61108599-1	SILLA UNIVERSITARIA, ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN FORMICA	R	19-02-2007	17.594	17.593	1
7	61108602-1	SILLA UNIVERSITARIA, ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN FORMICA	R	19-02-2007	17.594	17.593	1
8	61108606-1	SILLA UNIVERSITARIA, ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN FORMICA	R	19-02-2007	17.594	17.593	1
TOTALES \$					1.025.706	1.007.836	17.870

